



AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS  
(MADRID)

BANDO

D. CARLOS MUÑOZ RUIZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (MADRID),

HAGO SABER:

QUE PROXIMAMENTE SE VA A EFECTUAR UNA RECOGIDA DE TODOS LOS PERROS CALLEJEROS, POR LO QUE TODOS LOS VECINOS QUE POSEAN PERROS, CUIDEN DE QUE NO PERMANEZCAN SUELTOS POR LA CALLE. EN CASO DE QUE UN PERRO CON DUEÑO FUERA RECOGIDO POR LOS SERVICIOS DE RECOGIDA DE ANIMALES, EL DUEÑO TIENE TRES DIAS PARA RECLAMARLO EN LAS PERRERAS DE CANTOBLANCO, SITUADAS EN LA CTRA. DE COLMENAR VIEJO, KM. 14, AL CABO DE LOS CUALES Y DE NO RECLAMARLO SU DUEÑO, SERA SACRIFICADO.

LO QUE SE HACE SABER PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

ALCOBENDAS, OCTUBRE 1.982

EL ALCALDE



ARCHIVO MUNICIPAL  
ALCOBENDAS

1802-18